

AVISO

LA INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

MANIZALES, OCTUBRE 11 DE 2016

NOTIFICACIÓN POR AVISO- AUTO 005-2016 FORMULACION CARGOS EXPEDIENTE NO 0003- 2016

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y una vez surtido el trámite al que alude al artículo 68 de la misma norma este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el Auto Nro 005 del 01 de marzo del 2016 , mediante la cual la Profesional Universitaria de la Inspección de Precios Pesas y Medidas del Municipio de Manizales, formula cargos a la señora DIANA MILENA ZAMBRANO BECERRA, propietario y/o representante legal del establecimiento de comercio denominado CAFETERIA PEGASO No 02 advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno y que conforme al artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo, dicha norma dispone de un término de 15 días para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas conducentes y pertinentes para su defensa, lapso durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho a su disposición

Lo anterior dado que se envió comunicación al mencionado establecimiento y fue recibida el día 31 de marzo del 2016. Posteriormente se recibió escrito por parte de la señora MONICA MARCELA MARTINEZ, manifestando ser la actual propietaria , y por lo tanto desconoce el lugar donde pueda ser ubicada la señora DIANA MILENA ZAMBRANO BECERRA.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Alcaldía de Manizales y en un lugar visible de acceso al público de esta Inspección de Precios y Medidas, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 12 de octubre del 2016 a las 7.00 am hasta el día 19 de octubre del 2016 a las 6: 00 pm.

Se informa que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra del oficio referido.

Cordialmente


JACKELINE GARCIA GOMEZ
Profesional Universitario
Inspección de Precios Pesas y Medidas